



Consejo de Política Fiscal y Financiera

Las Comunidades Autónomas aprueban por amplia mayoría los nuevos objetivos de estabilidad

- Se fija un límite de déficit del 1,3% del PIB en 2013 y del 19,1% de la deuda para el conjunto de las comunidades autónomas

27 de Junio de 2013.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, presidió hoy el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), en el que se ha fijado un objetivo de estabilidad presupuestaria en 2013 para el subsector de las Comunidades Autónomas en el -1,3% del PIB, lo que permite avanzar en la consolidación fiscal al conjunto de las comunidades, que cerraron 2012 con un déficit del -1,76% del PIB.

La propuesta fue aprobada por amplia mayoría de 10 Comunidades Autónomas (Galicia, La Rioja, Valencia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón, Murcia, Madrid, Extremadura y Baleares) 2 ciudades autónomas (Ceuta y Melilla). Contó con dos abstenciones (País Vasco y Navarra) y cuatro votos en contra (Cataluña, Andalucía, Asturias y Canarias).

Esta modificación tiene en cuenta la modificación de la senda de consolidación fiscal aprobada por el Consejo Ecofin del 21 de junio de 2013. En cuanto a la deuda, se ha fijado un tope de deuda en 2013 para el conjunto de las Comunidades Autónomas para 2013 en el 19,1%, desde el actual 16%.

Igualmente, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha presentado al CPFF la siguiente propuesta de objetivos de déficit y deuda del conjunto de las Comunidades Autónomas para el trienio 2014-2016, y que será acordada por el Consejo de Ministros de este viernes:

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Año	Objetivo Déficit	Objetivo Deuda
2014	1% PIB	20% PIB
2015	0,7% PIB	20,5% PIB
2016	0,2 PIB	20,3% PIB

Comisión para la reforma de las Administraciones (CORA)

Además, se informó sobre los trabajos realizados por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), y en el que se contienen medidas relativas al adelgazamiento de su estructura, que ha crecido exponencialmente en los últimos años.

La CORA aboga por ajustar determinados organismos, que se encuentran innecesariamente duplicados en sus funciones y organización con los estatales, sin merma de la calidad de los servicios públicos que prestan a los ciudadanos. Además, las Comunidades Autónomas pueden y deben mejorar su eficiencia a través de la planificación conjunta y la cooperación en materias como la justicia, las infraestructuras o la educación, sin olvidar la publicación de todas las licitaciones.

Por último, el CPFF ha aprobado una propuesta para que los Gobiernos de las Comunidades Autónomas adopten medidas normativas necesarias para incorporar la recomendación de que los órganos de control interno de la gestión económica-financiera realicen anualmente actuaciones de control con el objeto de asegurarse que los órganos gestores han comunicado a las oficinas de contabilidad la totalidad de los gastos devengados.